



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 62
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 21 DE JUNIO DE 2018

-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:-----

-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **VEINTIDÓS** HORAS DEL DÍA **VEINTIUNO** DEL MES DE **JUNIO** DEL AÑO **DOS MIL DIECIOCHO**, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

-----**1.-** HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA.-----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO.-----

-----**2.-**CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMO AL SEÑOR

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, **POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

-----EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTAN PRESENTE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA **EXISTE QUÓRUM LEGAL, EN VIRTUD DE LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-CÚMPLASE.**-----

-----**3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA;
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, SE AUTORICE E INSTRUYA A LA TESORERA MUNICIPAL A:

A). REALIZAR EL PAGO QUE POR CONCEPTO DE ENTERO OMITIDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS, HONORARIOS Y ARRENDAMIENTO ASÍ COMO DE SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO,

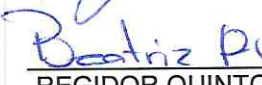

SECRETARIO DEL H
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENC


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL



SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE,
EJERCICIO FISCAL 2015;

B). QUE DICHOS ADEUDOS SEAN CUBIERTOS
CON LOS RECURSOS PROPIOS Y/O DEL I.S.R.
PARTICIPABLE, QUE EL MUNICIPIO DE
TUXPAN, VERACRUZ, TIENE DERECHO
CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL
ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN
FISCAL;

C). QUE DICHOS IMPUESTOS A CARGO DEL
MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ, SEAN
REGISTRADOS COMO DEUDA Y A CARGO DE
LOS EX FUNCIONARIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2014-2017
RESPONSABLES DEL MANEJO DE LOS
RECURSOS;

D). SE NOTIFIQUE AL TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL (CONTRALORÍA) PARA
QUE EN COADYUVANCIA CON LA
COORDINACIÓN JURÍDICA MUNICIPAL DE
INICIO A LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE
PRESUNTA RESPONSABILIDAD
ADMINISTRATIVA PARA CON LOS EX
FUNCIONARIOS PÚBLICOS
CORRESPONDIENTES; EN SU MOMENTO
PRESENTAR A TRAVÉS DE LA SÍNDICO ÚNICA
DE ESTE AYUNTAMIENTO LA DENUNCIA DE
HECHOS CORRESPONDIENTE.

-----4.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL
CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS **1,**
2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE
LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA.
SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO **4 (CUATRO)**,
EN EL QUE LOS EDILES APROBARON POR MAYORÍA EL ACTA
ANTERIOR, VOTANDO EN ABSTENCIÓN LA LICENCIADA EN
EDUCACIÓN **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO
Y DISPENSANDO AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA
MISMA.-----

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN**


SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL



ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
-----EL CIUDADANO LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO:-----
-----5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, , SE AUTORICE E INSTRUYA A LA TESORERA MUNICIPAL A:

A). REALIZAR EL PAGO QUE POR CONCEPTO DE ENTERO OMITIDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS, HONORARIOS Y ARRENDAMIENTO ASÍ COMO DE SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE, EJERCICIO FISCAL 2015;

B). QUE DICHOS ADEUDOS SEAN CUBIERTOS CON LOS RECURSOS PROPIOS Y/O DEL I.S.R. PARTICIPABLE, QUE EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ, TIENE DERECHO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL;

C). QUE DICHOS IMPUESTOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ, SEAN REGISTRADOS COMO DEUDA Y A CARGO DE LOS EX FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2014-2017 RESPONSABLES DEL MANEJO DE LOS RECURSOS;

D). SE NOTIFIQUE AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (CONTRALORÍA) PARA QUE EN COADYUVANCIA CON LA COORDINACIÓN JURÍDICA MUNICIPAL DE INICIO A LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA CON LOS EX FUNCIONARIOS PÚBLICOS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



CORRESPONDIENTES; EN SU MOMENTO PRESENTAR A TRAVÉS DE LA SÍNDICO ÚNICA DE ESTE AYUNTAMIENTO LA DENUNCIA DE HECHOS CORRESPONDIENTE.

-----EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EXPONE EL ASUNTO PRESENTE LA CIUDADANA **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA. TIENE EL USO DE LA VOZ.-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA CIUDADANA **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA, EXPONE: CON FECHA 8 (OCHO) DE MARZO DEL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) FUERON NOTIFICADOS POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) MEDIANTE OFICIO NÚMERO 500-68-00-03-00-2018-896 DE LA REVISIÓN QUE SE PRACTICARÍA AL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ, AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 (CERO UNO) DE JUNIO DEL 2015 (DOS MIL QUINCE) AL 30 (TREINTA) DE NOVIEMBRE DE 2015 (DOS MIL QUINCE). DERIVADO DE LA REVISIÓN, EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DETECTÓ EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ, EN EL ENTERO MENSUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, RETENIDO POR SALARIOS, HONORARIOS, Y ARRENDAMIENTOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

MES	I.S.R. RETENIDO POR SALARIOS	I.S.R. RETENIDO POR HONORARIOS	I.S.R. RETENIDO POR ARRENDAMIENTO
JUNIO	\$ 1'248,005.00	\$ 10,701.00	\$ 21,604.00
JULIO	1'342,932.00	12,250.00	10,781.00
AGOSTO	1'417,785.00	1,933.00	15,823.00
SEPTIEMBRE	1'432,350.00	12,636.00	1,320.00
OCTUBRE	1'372,329.00	15,523.00	5,621.00
NOVIEMBRE	1'282,460.00	7,178.00	2,520.00
TOTAL			

QUE UNA VEZ QUE TUVO CONOCIMIENTO DE DICHS ADEUDOS PROCEDIÓ HACER LA CONSULTA ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA CONOCER SOBRE LAS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE MUNICIPAL





FACILIDADES QUE PUDIERAN OTORGARLES PARA REALIZAR EL ENTERO DE DICHS IMPUESTOS A CARGO DEL MUNICIPIO, A LO CUAL LES INFORMARON QUE POR EL MOMENTO NO EXISTE NINGÚN ESTÍMULO FISCAL O FACILIDADES DE PAGO TODA VEZ QUE EL MUNICIPIO DE TUXPAN PUEDE APEGARSE EN EL BENEFICIO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, MODIFICADO MEDIANTE EL "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 (CERO NUEVE) DE DICIEMBRE DE 2013 (DOS MIL TRECE), EN VIGOR A PARTIR DEL 1 (UNO) DE ENERO DE 2015 (DOS MIL QUINCE), EN LOS QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO NOVENO TRANSITORIO DE DICHO DECRETO, DISPONE QUE LAS ENTIDADES ADHERIDAS AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL PARTICIPARÁN AL 100 % (CIEN POR CIENTO) DE LA RECAUDACIÓN QUE SE OBTENGA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERE A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTE O DESEMPEÑE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, **DEL MUNICIPIO** O DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAESTATALES Y PARAMUNICIPALES (SE ANEXAN REGLA DE OPERACIÓN); ASIMISMO, FUE INFORMADA QUE EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ, YA SE ENCONTRABA ADHERIDA A DICHO BENEFICIO Y QUE EN EL EJERCICIO FISCAL 2017, INICIÓ CON EL TIMBRADO DE NÓMINA Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A LOS TRABAJADORES DE ALGUNOS MESES EL CUAL YA ESTÁ SIENDO DEVUELTO AL MUNICIPIO Y QUE PARA NO PERDER ESTE BENEFICIO SE SUGERÍA REALIZAR DE MANERA INMEDIATA EL ENTERO DE MANERA VOLUNTARIA EL PAGO DE LOS MESES QUE AUN SE ADEUDAN DEL EJERCICIO FISCAL 2015 (/DOS MIL QUINCE); IGUALMENTE MANIFIESTA QUE TENIENDO CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR Y SABIENDO QUE LOS ADEUDOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO, ENTRE OTROS ADEUDOS FUERON HEREDADOS POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR 2014-2017 (DOS MIL CATORCE GUION DOS MIL DIECISIETE), ACUDIÓ AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO (ORFIS) PARA SOLICITAR ASESORÍA SOBRE EL MANEJO Y PROCEDIMIENTO PARA EL ENTERO DE DICHS ADEUDOS ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA,

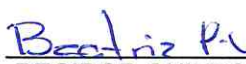

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



REGIDOR NOVENC



REGIDOR OCTAVO



REGIDOR SÉPTIMO



REGIDOR SEXTO



REGIDOR QUINTO



REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE MUNICIPAL



SIENDO ATENDIDA POR EL CONTADOR PÚBLICO **JAVIER BENÍTEZ DOMÍNGUEZ**, SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS, QUIEN MANIFESTÓ: QUE SI BIEN DICHOS ADEUDOS FUERON HEREDADOS POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, LA OBLIGACIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, RECAE SOBRE EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ, COMO FIGURA JURÍDICA, POR LO CUAL DICHOS ADEUDOS DEBÍAN SER CUBIERTOS, YA QUE DE NO SER CUBIERTOS, EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PODRÍA SOLICITAR QUE LOS MISMOS LE SEAN DESCONTADOS AL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE RECIBE, ESTO CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y QUE EN CASO DE NO PODER REALIZAR EL ENTERO DE DICHO IMPUESTO DETERMINADO Y NOTIFICADO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SE INCURRIRÍA EN UN INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN CON LAS CONSECUENCIAS LEGALES CORRESPONDIENTES; Y QUE PARA QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN SE DESLINDE DE DICHA RESPONSABILIDAD ES NECESARIO QUE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO JUNTO CON EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, INICIE UN PROCESO DE DEMANDA EN CONTRA DE LOS EX FUNCIONARIOS POR LA OMISIÓN Y DESVÍO DE LOS IMPUESTOS RETENIDOS Y NO ENTERADOS AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, O ANTE LA INSTANCIA LEGAL QUE SE CONSIDERE PERTINENTE PARA DICHO DELITO.-POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

A). REALIZAR EL PAGO QUE POR CONCEPTO DE ENTERO OMITIDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS, HONORARIOS Y ARRENDAMIENTO ASÍ COMO DE SUS ACCESORIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE, EJERCICIO FISCAL 2015;

B). QUE DICHOS ADEUDOS SEAN CUBIERTOS CON LOS RECURSOS PROPIOS Y/O DEL I.S.R. PARTICIPABLE, QUE EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ, TIENE DERECHO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL;

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H
AYUNTAMIENTO

PÁGINA 8 de 12

C). QUE DICHOS IMPUESTOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ, SEAN REGISTRADOS COMO DEUDA Y A CARGO DE LOS EX FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2014-2017 RESPONSABLES DEL MANEJO DE LOS RECURSOS;

REGIDOR NOVENO

D). SE NOTIFIQUE AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (CONTRALORÍA) PARA QUE EN COADYUVANCIA CON LA COORDINACIÓN JUIRÍDICA MUNICIPAL DE INICIO A LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA CON LOS EX FUNCIONARIOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES; EN SU MOMENTO PRESENTAR A TRAVÉS DE LA SÍNDICO ÚNICA DE ESTE AYUNTAMIENTO LA DENUNCIA DE HECHOS CORRESPONDIENTE.-----

REGIDOR OCTAVO

-----EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, 2014-2017 (DOS MIL CATORCE GUION DOS MIL DIECISIETE), FUE OMISA EN SU OBLIGACIÓN LEGAL DE EFECTUAR EL TRASLADO DE LOS RECURSOS MONETARIOS QUE POR CONCEPTO DE RETENCIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS, HONORARIOS Y ARRENDAMIENTO, DEBIÓ HABER ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE; COMO CONSECUENCIA Y ATENDIENDO EL MANDAMIENTO DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SUSTENTADO EN LA OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD LEGAL QUE TENEMOS AL SER EL ÓRGANO QUE ADMINISTRA AL ENTE PÚBLICO DENOMINADO MUNICIPIO DE TUXPAN, DEBEMOS EFECTUAR EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS ENTEROS POR RETENCIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN MATERIA DE SUELDOS Y SALARIOS, HONORARIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LOS MESES ANTES SEÑALADOS Y POR LOS CONCEPTOS AMPLIAMENTE ENUNCIADOS, ESTO, AL TRATARSE DE UNA OBLIGACIÓN FISCAL. NO OMITO SEÑALAR QUE, EL HECHO DE CUBRIR EL PAGO DE MANERA ESPONTÁNEA DE LOS ENTEROS OMITIDOS, NOS PERMITE, NO INCURRIR EN EL PAGO DE MULTAS POR DICHA OMISIÓN, SOLO SE ESTARÍAN CUBRIENDO LOS LLAMADOS ACCESORIOS, ES DECIR, ACTUALIZACIONES Y RECARGOS, ASÍ COMO EL DE CONTINUAR CON LOS BENEFICIOS SEÑALADOS EN EL APARTADO 3-B QUE REPRESENTA POR SI MISMO CAUSA DETERMINANTE PARA TAL FIN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN FISCAL AL QUE ESTAMOS ADHERIDOS. ES IMPORTANTE SEÑALAR ASÍ MISMO, QUE EL HECHO DE CUBRIR

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PÁGINA 9 de 12

ESTE MONTO OMITIDO POR PARTE DE LOS EXFUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL PERIODO 2014-2017 (DOS MIL CATORCE GUIÓN DOS MIL DIECISIETE), NO LOS EXIME DE RESPONSABILIDAD LEGAL, POR LO QUE, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PENAL APLICABLE AL CASO, DEBERÁ EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, EN COADYUVANCIA CON LA COORDINACIÓN JURÍDICA MUNICIPAL INTEGRAR LAS CARPETAS ADMINISTRATIVAS PROCEDENTES, Y EN SU MOMENTO OPORTUNO, A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL MUNICIPAL PROCEDER A INTERPONER LA DENUNCIA DE HECHOS CORRESPONDIENTE ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA JURISDICCIONALMENTE COMPETENTE; INICIAR A TRAVÉS DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ, LA CARPETA DE PROBABLE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ASÍ COMO INTEGRAR EL EXPEDIENTE A PRESENTAR.-----

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, PONGA LA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE, DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----

REGIDOR QUINTO

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, VOTANDO A FAVOR LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO ;LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO.-----

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

-----EL LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMÓ AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA EXISTENCIA DE ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



[Firma]

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PÁGINA 10 de 12

ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS EDILES QUE CONFORMAN E INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

[Firma]

REGIDOR NOVENO

-----**PUNTO 5.-ACUERDO.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 73, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 28, 36, FRACCIONES IV Y XIII; 37 FRACCIONES I, II, III, V, XIV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, ASÍ COMO TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS CITADOS, POR UNANIMIDAD, ESTE AYUNTAMIENTO INSTRUYE A LA CIUDADANA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:

[Firma]

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

[Firma]

REGIDOR SEXTO

A). DE MANERA ESPONTÁNEA E INMEDIATA REALICE AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL PAGO OMITIDO PÓR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2014-2017 (DOS MIL CATORCE GUION DOS MIL DIECISIETE) DEL ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, RETENIDO POR CONCEPTOS DE SUELDOS, SALARIOS, HONORARIOS Y ARRENDAMIENTOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, ACTUBRE Y NOVIEMBRE, EJERCICIO FISCAL 2015 (DOS MIL QUINCE), EL CUAL SE DETALLA DE LA MANERA SIGUIENTE:

Beatriz P. v.

REGIDOR QUINTO

[Firma]

REGIDOR CUARTO

[Firma]

REGIDOR TERCERO

MES	I.S.R. RETENIDO POR SALARIOS	I.S.R. RETENIDO POR HONORARIOS	I.S.R. RETENIDO POR ARRENDAMIENTO
JUNIO	\$ 1'248,005.00	\$ 10,701.00	\$ 21,604.00
JULIO	1'342,932.00	12,250.00	10,781.00
AGOSTO	1'417,785.00	1,933.00	15,823.00
SEPTIEMBRE	1'432,350.00	12,636.00	1,320.00
OCTUBRE	1'372,329.00	15,523.00	5,621.00
NOVIEMBRE	1'282,460.00	7,178.00	2,520.00
TOTAL			

[Firma]

REGIDOR SEGUNDO

[Firma]

REGIDOR PRIMERO

[Firma]

SINDICO ÚNICO

[Firma]

PRESIDENTE MUNICIPAL



LA SUMA ES IGUAL \$ 8'213,781.00 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) A LOS QUE DEBERÁN DE AGREGARSE LOS ACCESORIOS QUE DETERMINE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO;

B). QUE DICHOS ADEUDOS SEAN CUBIERTOS CON LOS RECURSOS PROPIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) Y/O DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE, QUE EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ TIENE DERECHO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL;

C). QUE DICHOS IMPUESTOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ, SEAN REGISTRADOS COMO DEUDA Y A CARGO DE LOS EX FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2014-2017 RESPONSABLES DEL MANEJO DE LOS RECURSOS;

D). NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA CONTRALORÍA INTERNA Y DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES QUE PARA LOS EFECTOS DISPONE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN Y/O AQUELLA QUE CORRESPONDA Y A QUE HAYA LUGAR EN CONTRA DE LOS EX FUNCIONARIOS PÚBLICOS RESPONSABLES DEL MANEJO DE LOS RECURSOS ANTE LAS INSTANCIAS JUDICIALES CORRESPONDIENTES.-CÚMPLASE.-----

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SEÑALA: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONALQUE EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ AGOTADO.-----

-----ENSEGUIDA, HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: DESAHOGADO EL ORDEN DEL DIA, NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO; SE ORDENA QUE EL ACTA QUE EN CONSECUENCIA SE LEVANTE LA FIRMIEN QUIENES EN ELLA PARTICIPAN Y TIENEN VOLUNTA DE HACERLO.-CÚMPLASE.- DOY FE.-

SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL




C. **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. **ARELL BAUTISTA PÉREZ**
SÍNDICO ÚNICA


C. **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**
REGIDOR PRIMERO


C. **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**
REGIDOR SEGUNDO


LEP. **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTÚN**
REGIDOR TERCERO



C. **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**
REGIDOR CUARTO



LIC. **BEATRIZ PIÑA VERGARA**
REGIDOR QUINTO


L. C. **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**
REGIDOR SEXTO


L. E. **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**
REGIDOR SÉPTIMO


ING. **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**
REGIDOR OCTAVO


C. **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**
REGIDOR NOVENO


LIC. **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO.**
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO